MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION DEL PREDIO

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL: X 3 1 5 2 010 3

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES
(4) 3 ZONA SEGUN UBICACION DEL PRED.
(5) 0 USO PREDOMINANTE
(6) 0 ZONA SEGUN VALOR

323 "CUBA"

MZ 133 LOTE 12 S/N

(10) CALLE S/N

DATOS DEL LOTE

FRENTES: (11) 2 NUMERO DE CALLES A LAS QUE DA FRENTE EL LOTE

(12) ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 X POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MAR ECON
7 POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(19) SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE X 0 2 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 X TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O PAVIMENTO

(14) ACERA
1 X NO EXISTE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 X NO EXISTE
2 INCANDECENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(21) ALCANTARILLADO
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA: 316.
(24) PERIMETRO: 71
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 15
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

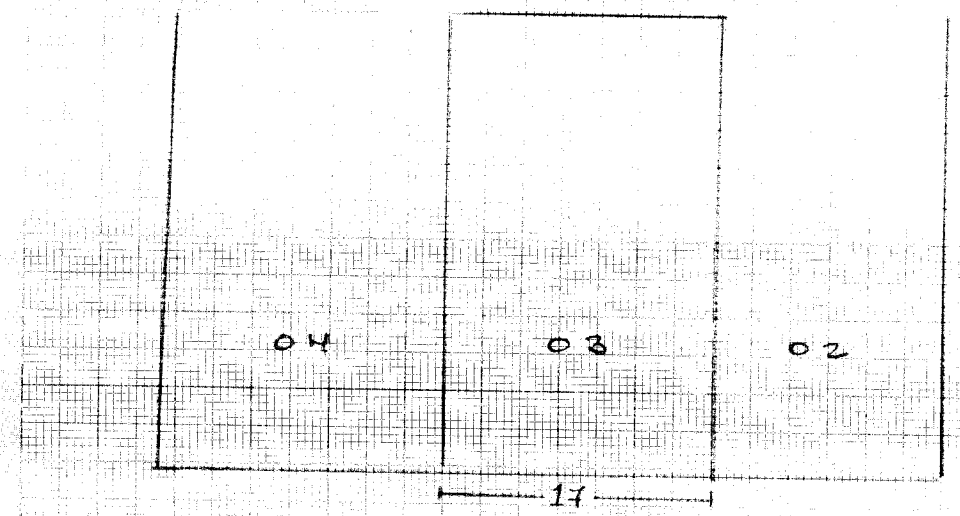

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) X
(28) USO PREDOMINANTE
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO X
(29) al mismo que la construcción 2
otro uso 3
otro uso
nombre código

(30) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES

lote cercado con estacas de caña
S/Mz 133 S/N

VIENE DE OTRA FICHA — SI ( ) NO ( )

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE) DESCONOCIDO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
CODIGO [ ]	DESCONOCIDO			
	REINOSO ESTEVEZ JUAN MANUEL	1307616015-9	II	03/08/89
	ROJAS MACIAS JORGE WASHINGTON	1306599993	1	06/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon - metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo comun	ladrillo industrial o bloque	tabique madera (vidrio, madera)
39 40	1	4		✓				✓					
54 55		56											
69 70		71											
84 85		86											
99 100		101											
114 115		116											
129 130		131											
144 145		146											
159 160		161											
174 175		176											
189 190		191											
204 205		206											
219 220		221											
234 235		236											
249 250		251											
264 265		266											

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	PISO: tierra	madera o encementado	vinyl o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	marmol marmetone
	✓					✓					

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
			✓					✓	

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo cazoleo hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2ª orden	tiene de 1ª orden
	✓								✓			✓			✓		

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno	regular	malo	ruina
	✓		

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
53	I.
68	I.
83	I.
98	I.
113	I.
128	I.
143	I.
158	I.
173	I.
188	I.
203	I.
218	I.
233	I.
248	I.
263	I.
278	I.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento					
04-09/89	RICARDO CHIRIBOGA		14-09-89	Bol. L	
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
05-09-89	BLESMANN JOSELO		22-09-89	M.E.O	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones: PROPIETARIO "DESCONOCIDO"

3/5/2003

Sello 09/11/12

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTON PLAYA

De: _____

Otorgada por: EL SEÑOR MANUEL MAURICIO PAZ CASTRO Y PLAZA

ISABEL CELTON PEREZ

A favor de: EL SEÑOR JORGE WASHINGTON REYES MACIAS

No. 5970

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** USD 11.418,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

NUMERO: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA (5970)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MANUEL MAXIMINO MAJAO GAMBOA Y MARIA ISABEL RENDON BENITEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR JORGE WASHINGTON REYES MACIAS.

LA CUANTIA ES DE USD$.11.418,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de septiembre del año dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor MANUEL MAXIMINO MAJAO GAMBOA, portador de la cédula de ciudadanía No.130015214-5, y la señora MARIA ISABEL RENDON BENITEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No.130316012-9 de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor JORGE WASHINGTON REYES MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía No. 130465994-7, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo

otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor MANUEL MAXIMINO MAJAO GAMBOA, portador de la cédula de ciudadanía No 130015214-5, y la señora MARIA ISABEL RENDON BENITEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No.130216012-9 de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el senor JORGE WASHINGTON REYES MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía No. 130465994-7, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinticinco de octubre del año dos mil cinco, bajo el número dos mil seiscientos cuarenta y dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa-Patrimonio Familiar, autorizada el día siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, en la que consta que el Ilustre Municipio del cantón Manta, vende y transfiere a favor de la señora María Isabel Rendón Benítez, de estado

civil soltera, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, y que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, quince metros cuarenta centímetros y calle trescientos veintitrés; POR ATRÁS, dieciocho metros y señor Andrés Macías; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros veinte centímetros y el señor Julio Bailón; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros treinta centímetros, quebrada del río Burro y avenida doscientos dieciséis.- Con fecha veintitrés de abril de dos mil doce se encuentra inscrita la escritura pública de Extincion de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha nueve de abril del dos mil doce. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores MANUEL MAXIMINO MAJAO GAMBOA Y MARIA ISABEL RENDON BENITEZ, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor JORGE WASHINGTON REYES MACIAS, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, y que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, quince metros cuarenta centímetros y calle trescientos

veintitrés; POR ATRÁS, dieciocho metros y señor Andrés Macías; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros veinte centímetros y el señor Julio Bailón; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros treinta centímetros, quebrada del río Burro y avenida doscientos dieciséis. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO**.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: ACEPTACIÓN**.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

33456

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33456:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de marzo de 2012*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, y que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, quince metros cuarenta centímetros y calle trescientos veintitrés, por ATRAS, dieciocho metros y Señor Andrés Macias, POR EL COSTADO DERECHO; Veinte metros veinte centímetros y el Señor Julio Bailón, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros treinta centímetros, quebrada del río Burro y avenida doscientos dieciséis, SOLVENCIA, EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.642	25/10/2005	37.147
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	80	23/04/2012	909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.147 - Folio Final:
Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia ELoy Alfaro, terreno que se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03160129	Rendon Benitez Maria Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 909 - Folio Final: 919
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 2.218
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de abril de 2012

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00422241	Majao Gamboa Manuel Maximino	Casado	Manta
Propietario	13-03160129	Rendon Benitez Maria Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2642	25-oct-2005	37147	0

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:38:43 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: Abj Penny Trunco

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Abg. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

009992212

No. Certificación: 0009212

USD. 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 5807

Fecha: 30 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-15-20-03-000*

Ubicado en: *MZ-133 LT. 12 C. 323 PARROQUIA ELOY ALFARO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *346,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303160129	*RENDON BENITEZ MARIA ISABEL*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**11418,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	11418,00

Son: *ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta

Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)

AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

F.U.
114.18
34.25
148.43

Impreso por: *MARIS REYES 30/07/2012 15:51:19*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009991498

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de predios URBANO en vigencia, se encuentra a nombre de **RENDON BENITEZ MARIA ISABEL** que consiste en **SOLAR** perteneciente a **MZ-133 LOTE 12 CALLE 323 PARROQUIA ELOY ALFARO** ubicada **AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA** cuyo avalúo asciende a la cantidad de **$11418.00 ONCE MIL CUATROCIENTOS DIESCIOCHO CON 00/100 DOLARES**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, **05 SEPTIEMBRE 2012**

Elaborado por: AFigueroa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Valor $ 1,00 Dólar

0078126

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA.LTDA. PACIPARK

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 julio de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE 3152003000 RENDON BENITEZ MARIA ISABEL

Manta, veinte de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 211093

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303160129
NOMBRES: RENDON BENITEZ MARIA ISABEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ- 133 LT. 12 B. CUBA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210748
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/05/2012 09:30:17

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 08 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO ES

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000087306

9/5/2012 10:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-20-03-000	346,00	11416,00	32944	87306

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303160129	RENDON BENITEZ MARIA ISABEL	MZ-133 LT. 12 C. 323 PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304659947	REYES MACIAS JORGE WASHINGTON	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	114,18
Junta de Beneficencia de Guayaquil	34,25
TOTAL A PAGAR	148,43
VALOR PAGADO	148,43
SALDO	0,00

EMISION: 9/5/2012 10:37 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJERO

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**. que la Sra. **RENDON BENITES MARIA ISABEL** con número de cedula **130316012 9**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.

CIUDADANIA 130465994-7

REYES MACIAS JORGE WASHINGTON

MANABI/MANTA/MANTA

05 SEPTIEMBRE 1966

020- 0078 01687 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1966

ECUATORIANA****** E333311222

SOLTERO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JORGE REYES

MARIANA MACIAS

MANTA 06/07/2011

06/07/2023

REN 4099237

Conyuntura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0076 NÚMERO

1304659947 CÉDULA

REYES MACIAS JORGE WASHINGTON

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

– ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V3333V2242
CASADO MANUEL MAJAO
PRIMARIA COSTURERA
ATANACIO RENDON
MARIA BENITES
MANTA
12/01/2016

0241492

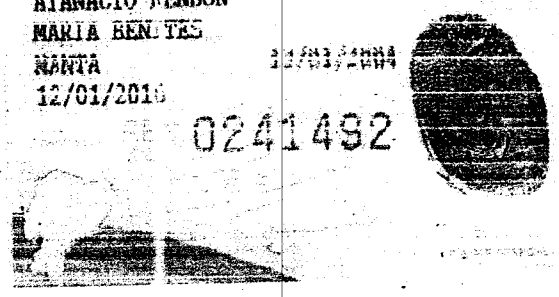

CIUDADANIA 130316012-9
RENDON BENITES MARIA ISABEL
MANABI/MANTA/MANTA
18 AGOSTO 1948
001- 0105 00629 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1958

- Maria B de Mayo

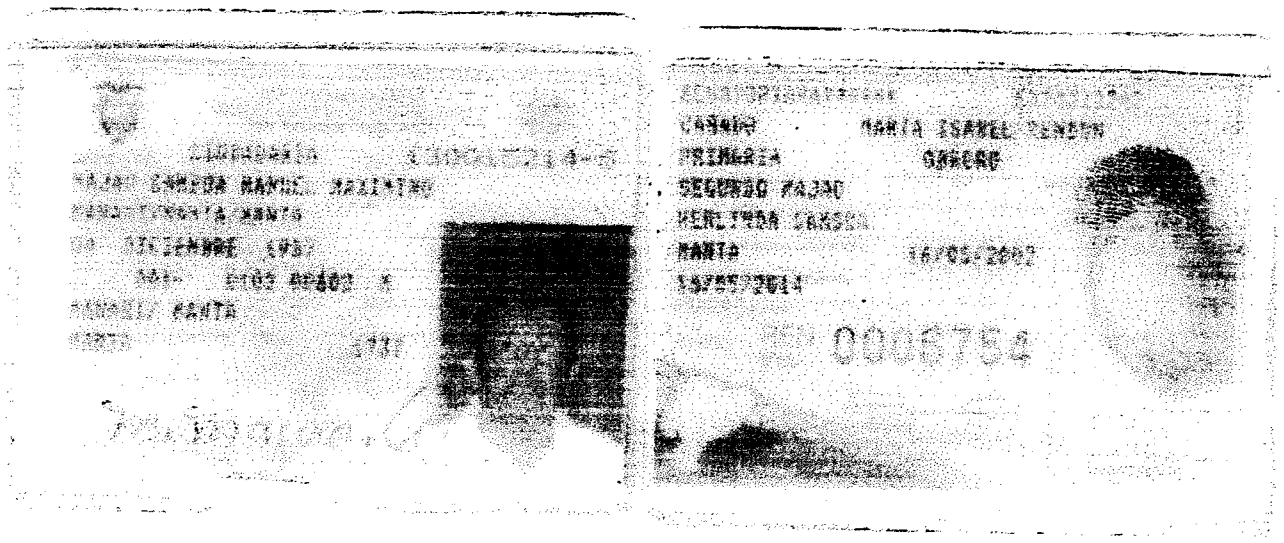

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0047724

4/24/2012 10:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-15-20-03-000	346,00	$ 1.418,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RENDON BENITEZ MARIA ISABEL	1303160129

4/24/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-133 LT. 12 B. CUBA	2012	28442	47724

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,43	($ 0,10)	$ 3,33
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 4,94		$ 4,94
MEJORAS HASTA 2010	$ 28,25		$ 28,25
SOLAR NO EDIFICADO	$ 22,84		$ 22,84
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,71		$ 1,71
TOTAL A PAGAR			$ 61,07
VALOR PAGADO			$ 61,07
SALDO			$ 0,00

CANCELADO 24 ABR 2012

Srta. Rosario Riera M.
RECAUDADOR

demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por la abogada Danny Franco Zambrano, con matrícula No. 1923 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

MANUEL MAXIMINO MAJAO GAMBOA
C.C. No.130015214-5

MARIA ISABEL RENDON BENITEZ
C.C. No.130316012-9

JORGE WASHINGTON REYES MACIAS
C.C. No. 130465994-7

LA NOTARIA ENCARGADA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN NUEVE FOJAS UTILES

AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

20-07-12 12:28

1456V

(2)

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telfs.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3-15-20-03-000
Nombre:	Rendon Bentes Isabel.
	Rubros
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Tel 0942478107.

Reclamo: C. A. Compraventa
Insp. 25-07-12 08:00

Danny Franco

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis V.

Informe Inspector: se constato terreno baldio (medianero)
Secretaria Notaria de Derechos

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Documento

33456

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33456:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de marzo de 2012*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, y que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, quince metros cuarenta centímetros y calle trescientos veintitrés, por ATRAS, dieciocho metros y Señor Andrés Macias, POR EL COSTADO DERECHO; Veinte metros veinte centímetros y el Señor Julio Bailón, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros treinta centímetros, quebrada del río Burro y avenida doscientos dieciséis, SOLVENCIA, EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

18
20,20 y 21,30
15,40

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.642	25/10/2005	37.147
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	80	23/04/2012	909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

20,75 x 16,7 =

Inscrito el : martes, 25 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.147 - Folio Final:
Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia ELoy Alfaro, terreno que se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03160129	Rendon Benitez Maria Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 909 - Folio Final: 919
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 2.218
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00422241	Majao Gamboa Manuel Maximino	Casado	Manta
Propietario	13-03160129	Rendon Benitez Maria Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2642	25-oct-2005	37147	0

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:38:43 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: Abj Penny Trunco

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Abg. Jaime E. Delgado Intriago MANTA

10

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0047724

4/24/2012 10:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-15-20-03-000	346,00	$ 11.418,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RENDON BENITEZ MARIA ISABEL	1303160129

4/24/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-133 LT. 12 B. CUBA	2012	28442	47724

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,43	($ 0,10)	$ 3,33
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 4,94		$ 4,94
MEJORAS HASTA 2010	$ 28,25		$ 28,25
SOLAR NO EDIFICADO	$ 22,84		$ 22,84
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,71		$ 1,71
TOTAL A PAGAR			$ 61,07
VALOR PAGADO			$ 61,07
SALDO			$ 0,00

CANCELADO 24 ABR 12

I. Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDADORA

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr RENDON **BENITEZ MARIA ISABEL** con numero de **RUC 130316012-9** NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, mismo que NO mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Karla Mendoza M

Sra. KARLA MENDOZA.
ATENCION AL CLIENTE.